

Diario de León (Octubre 2005)

Emilio Gancedo.

Las asociaciones Facendera pola Llingua (León) y Furmientu (Zamora) han pedido en un comunicado conjunto que la futura modificación del estatuto de Castilla y León recoja la existencia, protección y fomento de la lengua leonesa.

En el comunicado, ambas asociaciones reclaman «responsabilidad a los representantes políticos» «para alcanzar el máximo grado posible de protección, estatus jurídico y normalización del idioma». «En lo que se refiere a la propuesta del PSOE -continúa- de reconocer la lengua en el estatuto, nos felicitamos por este paso importante que esperamos sigan el resto de fuerzas políticas, aunque el término propuesto de 'dialecto leonés' no se ajusta a la realidad sociolingüística actual y puede ser contraproducente al dejar entender que no se está hablando de una lengua y de hablantes con derechos civiles, sino de otras realidades lingüísticas de rango y tratamiento político inferiores»; dejando claro, además, que se trata de «la misma lengua» de la que habla el estatuto asturiano. De hecho, el comunicado ha recibido el «apoyo solidario» de la Xunta pola Defensa de la Llingua Asturiana».

Hasta la fecha, la existencia del idioma asturleonés en León y Zamora no ha sido contemplada oficialmente por ninguna institución pública, ni recibido ninguna ayuda.